



RESOLUCIÓN N° 31 / 2016

SANTIAGO, 31 de Mayo de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.



RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO AGRÓNOMO

3961 **MÉNDEZ TABARES, HÉCTOR GUIDO** Sin Votación
Venezolana

OF - 478 16-04-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Agrónomo, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, en 1994

TITULO PROFESIONAL : PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICAS

3999 **RAMÍREZ BASTIDAS, JOSÉ ANTONIO** Sin Votación

OF - 0422 21-03-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Profesor Especialidad : Matemática otorgado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Barquisimeto, Venezuela, el 2008

Esta nómina consta de 102 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.



FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA MUÑOZ
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

